**RESPALDA CABILDO DE BJ PROGRAMAS QUE REGIRÁN EL DESARROLLO DE CANCÚN**

**Cancún, Q. R., a 16 de julio de 2025.-** Durante la Vigésima Primera Sesión Ordinaria, encabezada por la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad los 23 Programas que derivan del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, que fungirán como guía clara de trabajo para cada dependencia del Ayuntamiento.

“Estos programas detallan qué se va a hacer, con qué objetivos, qué estrategias, qué indicadores, y qué metas vamos a alcanzar en beneficio de la ciudadanía. Todos fueron previamente aprobados por el COPLADEMUN y dictaminados por la Comisión de Planeación, como lo establece la ley, y se alinean a nuestros 4 ejes rectores. Son nuestra hoja de ruta como gobierno transparente, eficiente, humanista y de resultados, para seguir transformando Cancún con justicia social y prosperidad compartida”, detalló la Alcaldesa.

En otro punto, el cuerpo cabildar ratificó por unanimidad las modificaciones del Programa de Inversión Anual (PIA) Ejercicio Fiscal 2025, con el que se aprobó el tercer paquete de obras por más de 260 millones de pesos.

“Más de la mitad de esta inversión, en la que se incluyen once obras, va dirigida a colonias que por décadas estuvieron abandonadas y sin servicios básicos, como Los Pinos y Diamante, recién municipalizadas, donde por fin tendrán agua potable y drenaje, para mejorar su calidad de vida”, expresó la Alcaldesa.

En materia educativa, se avaló por unanimidad el cambio de situación jurídica de bien de dominio público a bien de dominio privado, así como la donación de un inmueble propiedad del municipio a favor del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial de Servicios (CBTIS) y de los Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo (SEQ), respectivamente, ubicado en la Supermanzana 203, a fin de edificar un Centro de Bachillerato, una Secundaria, una Primaria y un Preescolar.

En otro asunto, por unanimidad aprobaron un convenio de colaboración con la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado De Quintana Roo (AGEPRO), con la finalidad de aprovechar el potencial ecológico y cultural del “Parque de la Equidad” para el desarrollo conjunto de un Jardín Etnobotánico, ubicado en el kilómetro 2 de la Supermanzana 523.

En un rubro distinto, por iniciativa de la Presidenta Municipal, el Cabildo aprobó por unanimidad reformar y adicionar diversas disposiciones del Bando de Gobierno y Policía en materia de constancias de residencia y vecindad, así como lo relativo al cierre de calles, con el objetivo de modernizar y simplificar los trámites administrativos relacionados con las constancias de residencia, vecindad y autorización para el cierre de calles.

El cuerpo colegiado aceptó de forma unánime reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Reglamento de Mejora Regulatoria y del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento para la implementación de nuevos mecanismos de evaluación, consulta ciudadana, fortalecimiento del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, actualización del Catálogo de Trámites y Servicios, e incorporación del Análisis de Impacto Regulatorio, todo con base en las recomendaciones de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

En otro punto el orden del día se ratificó la celebración de un convenio de colaboración, con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), a fin de fomentar la regularización de anuncios publicitarios, permisos y licencias en establecimientos restauranteros, además de promover el cumplimiento normativo y fiscal entre sus afiliados, apoyar en la integración de expedientes y la solicitud de un beneficio fiscal, a través de la plataforma correspondiente e impulsar la instalación de videovigilancia en apoyo a la seguridad ciudadana.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*